



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CONTROL DE MATERIALES, PROCESOS Y PRODUCTOS EN LABORATORIO CERÁMICO

Código: VIC054_2 NIVEL: 2

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC0149_2: Realizar ensayos normalizados de control de productos cerámicos"

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC0149_2: Realizar ensayos normalizados de control de productos cerámicos".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	



INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.... en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Ajustar los equipos necesarios para la realización de los ensayos de caracterización y control, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Preparar los equipos necesarios poniéndolos a punto para realizar los ensayos y controles de acuerdo con los procedimientos establecidos.				
1.2: Preparar los instrumentos de medida y control, calibrándolos, en su caso y siguiendo los procedimientos establecidos.				
1.3: Disponer los equipos y medios del laboratorio para su utilización en el momento previsto, cumpliendo las normas de seguridad, uso y almacenaje.				
1.4: Ajustar los instrumentos del laboratorio que se van a utilizar al tipo de análisis con la precisión requerida en las instrucciones técnicas.				

2: Efectuar ensayos de productos acabados siguiendo normas internacionales de ensayo y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Identificar el producto de acuerdo con los criterios de clasificación establecidos en la normativa internacional correspondiente.				
2.2: Identificar la norma de producto correspondiente y las condiciones de muestreo y aceptación indicadas en ésta según la normativa de ensayo.				



2 : Efectuar ensayos de productos acabados siguiendo normas internacionales de ensayo y cumpliendo la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN					
	1	2	3	4		
2.3: Identificar las disposiciones legales, las normas oficiales aplicables al producto cerámico a ensayar, así como las condiciones de muestreo y aceptación de cada tipo de producto cerámico, siguiendo los procedimientos establecidos.						
2.4: Preparar los equipos y materiales de acuerdo con los procedimientos descritos en la correspondiente norma de ensayo.						
2.5: Realizar los ensayos en baldosas, materiales para la construcción en barro cocido, vajillería, sanitarios, cerámicas de uso técnico y cerámicas para uso ornamental y de decoración, de acuerdo con los procedimientos descritos en las normas de ensayo.						
2.6: Calcular los resultados del análisis, expresándolos en las unidades definidas por las normas internacionales.						
2.7: Interpretar los resultados de los ensayos, comparándolos con los criterios de aceptación o rechazo descritos en la norma.						
2.8: Almacenar las probetas ensayadas según la normativa de ensayo.						
3: Gestionar los recursos del laboratorio controlando las existencias,			INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
siguiendo procedimientos establecidos por la empresa.	1	2	3	4		
3.1: Identificar las instrucciones escritas relativas a los sistemas de ordenación y almacenamiento de los productos y materiales, aplicándolas según procedimientos establecidos.						
3.2: Elaborar los listados para el aprovisionamiento de materiales y reactivos, de acuerdo con las existencias y las necesidades.						
3.3: Incluir los datos necesarios para la identificación de los materiales en los pedidos de manera inequívoca.						
3.4: Elaborar el inventario, reflejando exactamente las existencias de muestras, reactivos y materiales.						



3: Gestionar los recursos del laboratorio controlando las existencias, siguiendo procedimientos establecidos por la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
3.5: Gestionar los documentos de identificación de muestras y materiales, permitiendo la consulta de los datos actualizados de existencias.					

4 : Cumplimentar la información referida al desarrollo y resultados del trabajo, siguiendo los procedimientos establecidos por la empresa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Realizar los cálculos expresando los resultados en las unidades apropiadas.				
4.2: Registrar los resultados obtenidos en los impresos de control correspondientes siguiendo procedimientos establecidos.				
4.3: Registrar las no conformidades, incidencias y acciones correctoras siguiendo procedimientos establecidos.				
4.4: Redactar los informes de los ensayos de producto acabado de acuerdo con los procedimientos descritos en las normas internacionales correspondientes.				